

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

17733 PORTOBELLO FONDO II SCR, DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.

El Consejo de la Compañía ha acordado convocar Junta General de Accionistas a celebrar en Madrid, calle Claudio Coello, n.º 37, planta 1.ª (Despacho SJ Berwin), para el próximo día 29 de junio de 2011 a las 12.00 horas en primera convocatoria, y para el día 30 de junio de 2011 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente Orden del Día:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la Memoria) y del Informe de Gestión de la Compañía correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010, con aplicación de su resultado.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Sociedad Gestora.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Aprobación del Acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de Interventores.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Acordar la reducción del capital social en un importe de un millón trescientos doce mil cuatrocientos (1.312.400) euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de diez (10) euros a nueve euros y sesenta y seis céntimos (9,66) de euro, lo que se llevará a cabo, (i) en cuanto a las acciones numeradas correlativamente del 229.285 al 3.860.000, ambos incluidos, mediante la condonación de la obligación de realizar las aportaciones pendientes y (ii) en cuanto a las acciones numeradas correlativamente del 1 al 229.284, ambos incluidos, mediante la devolución de aportaciones; y la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Conforme al artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, calle Serrano 30, 2.º Izqda. el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los administradores sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos (art. 287 LSC).

De conformidad con el artículo 293 de la misma Ley, el acuerdo relativo a la reducción del valor nominal de las acciones, se someterá a aprobación a través de votación separada de los accionistas afectados en la Junta General.

Madrid, 11 de mayo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, don Ramón Cerdeiras.

ID: A110038840-1

cve: BORME-C-2011-17733